

**TRASLADO POR COMPETENCIA: RADICADO CGB 20221103154**

**SE** secretariageneral <secretariageneral@cgb.gov.co>

Tue, 11 Oct 2022 5:49:48 PM -0500 •

Para "info" <info@contraloriatunja.gov.co>

Cco "adrianafuentes" <adrianafuentes@cgb.gov.co>

---

**Doctora:**

**Corporacion MI IPS - BOYACA**

**CALLE 26 # 90 - 40 PISO 3**

**CC: CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA**

Respetuoso saludo,

En atención a la documentación, remitida por la Secretaria de Protección Social de Tunja la señora Lucy Esperanza Rodríguez Pérez, mediante radicado SIDCAR 20221103154, en el cual refiere como asunto: "**(...)SEGUNDO REQUERIMIENTO REINTEGRO VALOR DE BIOLÓGICO ESQUEMA REGULAR INVOLUCRADO INVOLUCRADO EN RUPTURA DE CADENA DE FRÍO(...)**", comedidamente mediante el presente se procede a trasladar la petición del asunto a esa entidad de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, toda vez que aparentemente es su entidad la encargada de realizar actuaciones sobre el tema en particular.

Lo anterior para que en ejercicio de sus funciones y competencias, se dé el trámite y respuesta de fondo al peticionario, toda vez que este ente de control no está facultado para actuar, investigar y/o intervenir en temas relacionados a los enunciadas en la solicitud.

En ese sentido, se extiende copia del presente y el archivo adjunto correspondiente a la solicitud aludida, a efecto que la Contraloría Municipal de Tunja, por ser de su competencia el control fiscal en la jurisdicción del Municipio de Tunja, se pronuncie sobre el particular.

De igual manera se deja claridad, que al no contar con un correo electrónico de la CORPORACIÓN MI IPS - BOYACA, el envío del presente oficio y su anexo se realizara a la dirección física **CALLE 26 # 90 - 40 PISO 3**, mediante correo certificado a través de la empresa de envíos **SERVIENTREGA**.

Se anexa lo enunciado contenido en un (01) archivo adjunto.

Atentamente,

Oficina Secretaría General  
Contraloría General de Boyacá  
Carrera 9 N°17-50 Pisos 3 y 4  
[secretariageneral@cgb.gov.co](mailto:secretariageneral@cgb.gov.co)  
Teléfono: 7422012 - 7422011 ext. 106  
Tunja - Colombia

*Proyectó: Adriana Fuentes - Auxiliar Código 470*



Control Fiscal  
desde los Territorios

**1 archivo adjunto**

20221103154.pdf  
267.6 KB